

Un mes... 22.50 ptas.
Un año... 225.00 „

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Equilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes... 2.50 ptas.
Un año... 25.00 „

EXTRANJERO

Un mes... 4 ptas.
Un año... 40.00 „

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Equilaz, 4

CARTA ABIERTA.

AL SR. D. ANTONIO DE TORRES,
Director de "El Forense."

Hay un adagio popular que dice: "Las palabras no están tan mal dichas como tan mal tomadas." Y esto se me ocurre al suponer usted, mi distinguido compañero, que yo he creído que al existir médicos del Registro civil, iban a ejercer de jueces rechazando ó acatando los diagnósticos que los facultativos de cabecera declarasen como causa de muerte de sus enfermos.

Confieso culpable de esta creencia que Ud. se ha formado porque no fui lo suficientemente explícito; bien es verdad que no se trataba de precisar el papel concreto y exactamente definido de esos funcionarios, al traerlos a cuento en mi artículo que Ud. con suma benevolencia comenta.

El caso ha sido que yo, abundando en su opinión de que en las poblaciones de importancia deben existir médicos del Registro civil, más de una vez expuesta por Ud. públicamente y gestionada su planteamiento con gran constancia y entereza, tuve el gusto, a fin de que constase un voto más, aunque insignificante, de remitirle un número de EL GUADALETE, en que el aludido artículo se publicó, señalándole al efecto el motivo por el cual se lo remitía.

No sospecho, ni pasa por mi mente siquiera, que haya algún profesor que trate de disimular la causa de muerte con distinto dictado para esquivar la acción judicial. Si sus declaraciones en los certificados de defunción no son lo suficientemente precisas, depende del desconocimiento, muchas veces irremediable, de la individualidad morbosa, origen de la muerte; ó, de miramientos sociales, ya citados en mi artículo de referencia, no ocultándose como responden otras veces al desdén con que por algunos se miran los trabajos estadístico-sanitarios; pero de igual modo entiendo que para menguar esos motivos que originan la vaguedad en las declaraciones de las causas de muerte, incurría mucho el que hubiese médicos en los Registros civiles; no porque fueran a discutir con los profesores declarantes la mayor ó menor exactitud del diagnóstico, sino porque éstos tendrían mayor cuidado en sus declaraciones al comprender que otro profesor iba a revisar sus certificados y examinar el cadáver; porque supongo (yo no he ejercido en ninguna población que haya habido médicos del Registro civil) que para asesorar al Juez si la muerte denunciada es preternatural ó violenta y si se han presentado ya los signos de la putrefacción, tendrá el médico del Registro que inspeccionar el cadáver previo conocimiento del certificado en cuestión, firmando su conformidad, y de que pueda dársele sepultura. Cree el doctor Torres que en ese caso habría médico, según he visto en otras poblaciones ó me he informado, que certificara como causa de muerte "Flegmasia" ó "Dermatosis," así, sin más aditamento ó con sobrado dictado "Asistolia del corazón".

La Demografía, ciertamente, no tiene por única base las certificaciones facultativas, pero para la apreciación de la salud pública, no disponemos de otros medios que las enfermedades que se declaren por los médicos como productoras de muerte; y si dichas declaraciones no van expuestas con la posible precisión, mal podremos formar juicio exacto ni confiar en los datos que obtengamos.

Propone Ud. como medio para hallar la mayor veracidad, que el médico de cabecera consigne el número del ca-

sillero en que debe registrarse la causa de la muerte que certifica, y, dispéñeme que le diga, ilustrado como profesor, aun reconociéndole superioridad en esta materia, como en todas, que esa solución está ya descartada.

Cuando las estadísticas demográfico-sanitarias eran llevadas por la Secretaría de los Ayuntamientos, se ordenó eso mismo que Ud. propone. En aquel entonces estaba justificada la medida, porque los encargados de hacer las anotaciones estadísticas eran profanos en la Ciencia, ó ignorantes, por lo tanto en la sinonimia de las enfermedades y su clasificación, siendo lógico que el médico que certificara determinara en qué casilla debía registrarse la causa de muerte declarada. Y recuerdo sobre este particular (ya soy viejo en los trabajos estadísticos, bien por afición ó por obligación, y lo mismo por los que respetan á esta ciudad como por los de toda la provincia) que un profesor consignaba para todas las causas de que certificaba, el número correspondiente á la casilla de "Procesos morbosos comunes"; otro fijaba el número que más le venía en ganas, aunque maldito si se ajustaba al diagnóstico declarado.

Ese procedimiento que Ud. propone no tendrá hoy día objeto alguno, á más de ser depresivo para los encargados de formular las estadísticas, los cuales, como se sabe, son los Inspectores municipales de Sanidad y á estos se les debe suponer convenientemente versados en la sinonimia de las enfermedades y de sus patogenias, para encasillarlas debidamente según la nomenclatura oficial. El profesor que declara que el enfermo de su asistencia ha muerto por angina de pecho ó por difeña cómo va á señalar que se incluya en las tuberculosis, por ejemplo, á pesar de que de público se sepa que ha sido este mal, el que le ha llevado al sepulcro? El que falleciendo por heredo-filias y el médico declara que ha sido por "ulceraciones" ó por ectima cómo va á ordenar en el certificado, sin contradecirse palpablemente, que se registre en la casilla núm. 16 que es la que le corresponde en la nomenclatura abreviada (Modelo número 3) si hubiera declarado la verdadera afección, aunque infamante? Y en caso de disparidad entre el número señalado y el que exactamente le pertenece ¿qué dato va á respetar el Inspector estadístico? ¿el número prefijado ó la denominación de la causa de muerte? Quédesse, pues, ese procedimiento para utilizarlo el Inspector por si acaso tiene amanuense; por lo demás páreceme supérfluo, puesto que para los casos que con vaguedad se indica como causa de fallecimiento, que es lo que se debe evitar, buen cuidado tendrá el Inspector, si es amante de la verdad estadística de registrarla en la que más afine le sea, según la nomenclatura internacional aceptada y de esta forma guardarán las estadísticas el mismo criterio; lo que no acontecería si el Inspector, cual mecánico inconsciente, fuera haciendo las anotaciones que le ordenaran según el criterio médico de cada cual. Esto sin tener en cuenta otros motivos de defectos y que ya he indicado antes, ó sea el desdén con que es mirado por algunos todo trabajo estadístico y consignan el número de la casilla *ad libitum*; porque como he oído muchas veces haciendo galas de su excepticismo:—¡Para lo que sirve!...

Más oportuno fuera que una disposición oficial ordenara que los Registros civiles asesorados de sus médicos no admitiesen certificados de defunción con causas de muerte indeterminadas ó mal definidas. Con esto no crea que se resintiera la libertad de criterio profesional, antes más bien se estimularía y se enaltecería.

Tarde y mal.

Este es el epigrafe que debiera lle-

var esta carta, pero usted me dispensará, cuando menos por la demora en contestarle, apenas tengo tiempo para emborronar cuartillas. A los médicos titulares nos distingue nuestro Municipio encomendándonos mucho trabajo.

Y admirando su paciencia por haber leído esta carta, como igualmente hace tiempo le distingo y alabo por sus iniciativas, su actividad y sus escritos, sabe que con el mayor gusto se ofrezco, felicitándole por la Real orden nombrado, su compañero y amigo s. s.

Q. B. S. M.

JUAN JOSÉ DEL JUNCO

23 Septiembre 1906.

RESISTENCIA

AL ATAQUE DE LA FILOXERA DE LAS VIÑAS PLANTADAS EN TIERRAS ARENOSAS.

Un notable ejemplo de indemnidad á la poderosa invasión de la filoxera en España se ha presentado á nuestro estudio, y del cual vamos á dar cuenta en estas líneas:

En Fuengirola (Málaga) hace treinta años que empezó la invasión filoxérica, habiendo destruido la mayor parte de los viñedos; solamente algunos se salvaron, á pesar de que no se ha tomado, ni se podía tomar, precaución alguna para salvarlos. Estos terrenos indemnes á la filoxera se hallan enclavados en medio de otros totalmente destruidos, distantes tan sólo 200 metros. ¿Cuál es la causa de esta indemnidad? No puede ser otra más que la constitución física del terreno, que salta á la vista del que le visita, observando con sorpresa estas caprichosas preferencias del destructor insecto.

Hé aquí el análisis físico que hemos practicado en nuestro laboratorio de las dos tierras casi contiguas del viñedo filoxerado é indemne durante treinta años:

Tierra en que ha resistido la vida á la filoxera.—Fuengirola (Málaga), remitida por el Sr. Bellver:

Composición centesimal de la tierra fina	
Silice	93,40
Arcilla	2,00
Caliza	0,14
Humus	Indicios
Humedad, materias solubles en el ácido clorhídrico y périda	4,46
	100,00

Tierra filoxerada (200 metros de distancia de la anterior).—Remitida también por el Sr. Bellver, de Fuengirola (Málaga):

Composición centesimal de la tierra fina	
Silice	53,80
Arcilla	26,00
Caliza	9,76
Humus	Indicios
Humedad, materias solubles en el ácido clorhídrico y périda	10,44
	100,00

Ambas tierras son muy pobres en nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, teniendo tan sólo 0,20 á 0,28 por 1.000 del primer elemento, respectivamente, y no llegan á esta riqueza en los otros dos.

La diferencia en la composición de estas dos tierras está en la cantidad de silice, arcilla y caliza.

Gustave Foex, en su obra *Manual pratique de la viticulture pour la reconstitución des vignobles méridionaux*, dice que pueden considerarse absolutamente indemnes á la filoxera aquellas tierras que contienen más del 60 por 100 de silice y tienen poca caliza. En este caso está la tierra á que se refiere el primero de los análisis transcritos, y por lo tanto, comprobada prácticamente la aseveración de M. Foex. Sin embargo, creemos que no puede asegurarse indemnidad en las tierras filoxeradas que tengan el 60 por 100 de silice; es preciso que este tanto por ciento sea mucho mayor siendo la cantidad de arcilla inferior al 5 por 100, y la de caliza que no pase del 1 por 100, pues

de otra manera las tierras adquieren una coherencia suficiente para formar masa plástica con el agua, cosa que no se consigue bajo ningún concepto con la tierra de Fuengirola de que venimos hablando; y como en nuestro concepto el insecto no produce estragos en estas tierras ligeras, porque su constitución física les impide trasladarse con facilidad á lo largo de las raíces, si las tierras no tienen el carácter de arenas movedizas, no serán seguramente indómitas.

Además se necesita que el grano de la arena no sea fino, porque de otra manera, con poca arcilla y caliza que haya, es suficiente para que las tierras no tengan la movilidad que, por lo que se desprende de la observación, perjudica el desarrollo del insecto.

Podiera ser también debida á la indemnidad de estas tierras á que se dejan atravesar fácilmente por el calor y el frío en las estaciones extremas; pero sea una ú otra la causa, ó las dos á la vez, es lo cierto que la condición que la tierra debe tener para que la filoxera no produzca en ella sus devastadores efectos, es la poca coherencia y la ausencia casi absoluta de la propiedad de formar plasta plástica.

Hemos analizado varias tierras de países filoxerados, en las que venimos observando que en aquellas que no llegan al 4 por 100 la cantidad de arcilla, la filoxera no ha hecho estragos.

Estos últimos ejemplos á que hacemos referencia no son tan manifiestos como el primero, por razón de que no es tan antigua la invasión de la filoxera ni están tan próximas las viñas indemnes de las filoxeradas, y, por lo tanto, la indemnidad pudiera ser debida á que aun no haya tenido tiempo de propagarse.

En los alrededores de Madrid, y en varios puntos de la provincia de Ciudad Real y Toledo, existen viñedos plantados en tierras que contienen 70, 80 y hasta 90 por 100 de silice, su tierra fina (pasada por tamiz de un milímetro), y es de esperar, según viene demostrando la experiencia, que se libren de la devastadora plaga.

JUAN GAVILAN.

Director de Los Abonos Químicos.

Los conventos en Alemania.

A pesar de ser en Alemania dominante la religión protestante, los conventos se multiplican con extraordinaria rapidez. He aquí una pequeña nota estadística de lo que había en diferentes épocas:

AÑOS	Establecimientos religiosos.	Número de congregacionistas
1872	914	8.795
1887	890	Se ignora.
1888	934	idem.
1889	988	idem.
1890	1.027	idem.
1898	1.535	19.771
1904	1.974	27.000

Es decir, que en 1889, tres años solamente después del Kulturkampf, el número de conventos excedía visiblemente del que había antes del Kulturkampf. Nueve años más tarde, en 1898, el número se había casi duplicado; y por fin, seis años después, en 1904, no solo el número de conventos era más del doble, sino que su población triplicaba con exceso la existente con anterioridad al Kulturkampf.

Los niños fumadores.

En la Cámara de los Comunes ha sido presentado un *bill* que evitará los tristes espectáculos que ofrecen tantos pequeños como andan por las calles haciendo alarde del cigarrillo y aun cigarro que llevan en la boca.

Si el niño fumador es un atentado á las buenas costumbres, también repre-

senta un peligro de degeneración, por lo que el hábito influye en la salud.

En opinión de un médico que ejerce su profesión en uno de los principales hospitales de América, los casos de envenenamiento crónicos producidos por la nicotina, son cada vez más frecuentes en los niños.

El corazón es el órgano que en primer lugar se le afecta; el pulso es rápido, la debilidad del corazón peligrosa, el aparato digestivo se altera y hasta la vista padece. En los casos agudos, afortunadamente raros, los estragos son aún mayores, y precisamente en el mismo día que el mencionado *bill* se presentaba al Parlamento, un jurado de investigaciones entendía en el fallecimiento de un niño de once años, que había sucumbido víctima de la nicotina, después de haber fumado algunos cigarrillos.

El *bill* con el que se pretende llevar á la práctica una de las recientes recomendaciones de la comisión que ha entendido en las causas determinativas de la degeneración física en el pueblo inglés, declara que todo muchacho menor de dieciséis años que sea visto fumando, puede ser presentado ante un magistrado de policía y multado en una suma que no exceda de 10 chelines, pudiéndose exigir al padre del acusado el pago de la multa. Esta responsabilidad que alcanza al padre, hará que éste extreme, no tan sólo la vigilancia, sino su celo en inculcar á su hijo el odio al tabaco.

LA EXHUMACIÓN DE CADAVERES

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto de real orden, publicada en la *Gaceta*, que se dé exacto cumplimiento á la real orden de 24 de Marzo de 1902, disponiendo que sean los subdelegados de Medicina los que practiquen el reconocimiento facultativo de los cadáveres cuya exhumación y traslación haya de verificarse.

Que se dé cumplimiento á lo dispuesto en la real orden de 27 de Enero de 1903, aclaratoria de la del 8 de del mismo mes y año, respecto á la intervención de dichos funcionarios en las exhumaciones de cadáveres no embalsamados entre los cinco y diez años de la inhumación.

Que cuando los particulares que soliciten la exhumación de restos cadavéricos sean pobres, se consideren exentos del pago de honorarios, á los subdelegados de Medicina, pero debiendo justificar los interesados su estado de pobreza y que el traslado á otra sepultura del cementerio es de absoluta é imprescindible necesidad por el mal estado de la en que se hallan depositados.

Que es obligatoria la intervención de los subdelegados de Medicina en los embalsamientos de cadáveres, sin que en ningún caso pueda prescindirse de ella, atendándose á lo que dispone la real orden de 20 de Julio de 1861, obrando los honorarios señalados en la de 29 de Mayo de 1878.

Nuestras relaciones comerciales.

Las negociaciones con Francia.

El país productor sigue con vivo interés las negociaciones que en estos momentos se realizan en San Sebastián por delegados españoles y franceses encargados de negociar un tratado de comercio entre Francia y España.

Diariamente el telégrafo nos da cuenta del curso de las negociaciones, y esas noticias, ya optimistas, ya pesimistas, son objeto de los comentarios del elemento productor más directamente interesado en el asunto. Realmente nada puede predecirse todavía.

Algunas divergencias han existido ya entre los representantes de ambas naciones.

La primera divergencia planteada se ha referido á una cuestión, al parecer,

sin importancia; al método que ha de seguirse en los debates. Los franceses querían que las partidas se discutiesen por el orden en que figuran en el arancel, y los españoles reclamaban que se concediera prioridad á los vinos, á las frutas y á las conservas.

Al proceder de este modo los comisionados españoles obraban en razón, pues las ventajas ó concesiones que se hagan ó pidan sobre las partidas secundarias dependerá de lo que se obtenga y de lo que se otorgue en aquellas de capital interés.

Otra cosa sería para la comisión española caminar á ciegas.

Demuestra también la razón de los comisionados españoles al señalar los vinos como punto primero á discutir, por la importancia de esa partida para nosotros, pues casi la mitad de nuestra producción vinícola va á Francia, apesar de sus cosechas abundantes y de los 12 francos por hectolitro que se pagan por derechos de Aduanas.

Nuestros comisionados han de procurar ante todo—y estas parece que son las instrucciones que han recibido—sacar el mejor partido posible para los tres artículos citados, vinos, frutas y conservas, así como los franceses muestran preferente interés en la relativa á los tejidos. Es, pues, natural comenzar por éstas, toda vez que, resueltos esos puntos esenciales del tratado, lo relativo á las demás partidas puede ser solucionado fácilmente.

Respecto á la prórroga, parece que los franceses no querían convenirla, buscando quizás algunas concesiones, pero impresiones posteriores permiten asegurar que se llegará al convenio rápidamente.

Entre los comerciantes ha producido gran sensación la noticia de que se piensa negociar el tratado con la rebaja de la segunda tarifa. Además los industriales protestaron de que no se le diera representación en la comisión gestora. Viremos lo que se decide ante estas protestas.

La fecha señalada para ultimarle espira hoy, así es que poco resta para que conozcamos el fruto de la labor de los comisionados españoles y juzguemos si verdaderamente han sido continuadores de esa era de éxitos diplomáticos en buen hora iniciada.

LA MEMORIA DE GARCÍA PRIETO

La Memoria sobre obras públicas en Ceuta y Melilla y expansión comercial de España en Marruecos, que presentó al Consejo de Ministros el Sr. García Prieto, es muy notable. El Gobierno la aprobó por unanimidad, y acordó que enviase copia á los ministros de Hacienda y Estado, que no asistieron al Consejo.

La memoria comprende el siguiente plan de obras públicas:

- 1.º Construcción rapidísima de los puertos de Ceuta y de Melilla, convirtiéndolos en puertos de primer orden.
- 2.º Valizamiento de los bajos de Benzú en Ceuta, ó su voladura.
- 3.º Establecimiento de un semáforo en Benzú (Ceuta).
- 4.º Construcción en el sitio del campo exterior de Ceuta, conocido por el Tarajal, de un zoco, con fondax (posada mora), depósitos para granos y mercaderías, encerraderos para ganados, enfermería. La construcción se hará por cuenta del Estado, y su administración se cederá por concurso á empresas ó particulares.
- 5.º Construcción de un zoco en el campo exterior de Melilla, en las mismas condiciones.
- 6.º Construcción en Melilla de depósitos para granos, donde las kábilas puedan guardar sus cosechas, librando á los bandidos que infestan el Rif. Esta iniciativa nos conquistaría el agradecimiento de los moros.
- 7.º Estudiar la posible construcción de un ferrocarril de Ceuta á Tetuán y de Ceuta á Tánger; y otro de Melilla al límite Oeste de la Mar Chica, afirmando ante el Sultán y ante las potencias el propósito de España, de construir ambas líneas inmediatamente que se pueda. El ferrocarril á la Mar Chica haría posible la explotación de unas riquísimas minas de galena argentíferas que existen en la kábila de Beni Brenfnor, y cuyo embarque en Melilla convertiría este puerto en el primero

de Africa. Si la concesión de estos ferrocarriles tardase, se pediría al Sultán la concesión para construir una carretera de Ceuta á Tetuán.

8.º Traída de aguas del Benzú á Ceuta, abasteciendo especialmente el zoco y el puerto.

9.º Construcción de aljibes públicos y pozos artesianos en Ceuta, Melilla, Chafarinas, Alhucemas y Peñón de los Vélez.

10.º Construcción de depósitos de carbón en el puerto de Ceuta, pactando con los hulleros españoles concesiones de primas y deliberación de impuestos, hasta conseguir que puedan vender el carbón español al mismo precio que se vende el inglés en Gibraltar y Tánger.

11.º Creación de grupos de expansión comercial, de diez productores de distintos artículos cada grupo. Se encarga á la Cámara de Comercio de Ceuta la formación del presupuesto y organización de cada expedición de viajeros de estos grupos al interior del imperio. El Gobierno subvencionará cada expedición y el resto del presupuesto será abonado por los productores, pagando cada uno una décima parte. Los viajeros serán designados por las Sociedades de viajeros de Barcelona y de Madrid.

12.º Primas á la navegación directa entre los puertos españoles y Ceuta y Melilla, con bandera española.

13.º Supresión de todo arbitrio en los nuevos puertos para los buques españoles.

En la Memoria declara el Sr. García Prieto que estas iniciativas, únicas que puede tomar desde el ministerio de Fomento, serán ineficaces si todos los ministros no concurren á esta obra de expansión comercial.

Como resultado de la información abierta en el ministerio de Fomento, el ministro enumera las iniciativas que diversos Centros han expuesto en sus respuestas al cuestionario:

- 1.º Transformación del régimen militar y civil de Ceuta y de Melilla.
- 2.º Concesión á moros y judíos del mismo trato y derechos que gozan los españoles.
- 3.º Permision en Ceuta y en Melilla de mezquitas y sinagogas.
- 4.º Creación de Tribunales mixtos para dirimir las contiendas de moros y judíos.
- 5.º Organización de una policía comercial en los zocos, como la que existe en los de Argelia.
- 6.º Creación de escuelas primarias en Ceuta y Melilla, donde obligatoriamente vayan los niños españoles, moros y judíos.
- 7.º Creación de cátedra práctica de árabe vulgar y Geografía comercial de Marruecos en algunas Escuelas españolas de Comercio.
- 8.º Protección aduanera por medio de *varrants*, bonos de exportación, etc. y supresión de derechos en España á varios artículos, y trato especial en Ceuta y Melilla al café de Fernando Poo.
- 9.º Derogación para Ceuta y Melilla del artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas.
- 10.º Organización de correos.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 24 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	25.50
Idem mínima	13.40
Idem media	21.95
Máxima al sol	27.60
Radiación solar	5.40
Radiación terrestre	1.90
Tensión del vapor de agua	16.65
Estado higrométrico del aire	75.25
Presión barométrica media á cero grados	758.18
Evaporación en milímetros	3.70
Lluvia en m. m.	00.00
Viento reinante.—Dirección	Si. O.
Velocidad, kms.	15

Talonnarios de Consumos

para la introducción de mostos, se hacen en esta imprenta, con prontitud y economía.

La Patrona del Matadero.—En la capilla de los Desamparados, celebróse ayer la tradicional función religiosa en honor de la Virgen Santísima de la Merced, Patrona de nuestra ciudad y de la Casa-Matadero.

A las siete y media de la mañana, se cantó una Misa solemne por el Pbro. don Eduardo Marmolejo, asistiendo á ella numerosos fieles y todo el personal empleado en el Matadero, presidido por el alcaide don Juan del Río, auxiliar pagador, D. José Córdón, y veterinario D. Manuel Carrasco.

Una banda de música colocada en el coro alto, tocó durante la misa.

Al terminarla el Pbro. Sr. Marmolejo, dirigió una sentida y sencilla plática á los fieles, exhortándolos á que no abandonen su devoción á la Santísima Virgen, para poder contar siempre con su protección y gozar del favor divino.

La capilla de los Desamparados, presentó ayer un cuadro encantador.

Después de la ceremonia religiosa, el simpático alcaide del Matadero, Sr. del Río y Velo, obsequió á los empleados y sus familias con una espléndida buñolada, fiesta que resultó animadísima.

Se les sirvió con gran abundancia, tortas de varias clases, bollos, buñuelos, licores de varias clases, aguardiente, cognac y riquísimo vino *Pedro Jiménez*, regalado por el Sr. Marqués del Mérito.

El patio de la Casa-Matadero presentaba ayer un cuadro en extremo interesante, de alegría y animación.

Después de terminada la fiesta, los operarios estrenaron el bonito y cómodo uniforme que anualmente les regala el Excelentísimo Ayuntamiento, el día de la Patrona.

La concurrencia que hubo ayer en el Matadero fué extraordinaria á la hora de hacer la matanza, presenciando ésta, desde el palco destinado á la autoridad, numerosas señoras.

Una banda de música estuvo tocando durante varias horas.

El público que ayer concurrió al Matadero, quedó admirado del brillante aseo y orden que allí impera, debido al incansable celo y actividad desplegado por el alcaide Sr. del Río.

A las muchas felicitaciones que ayer recibió dicho señor, unimos la nuestra.

El día 8 del próximo mes de Octubre, es el día anunciado para la subasta del aprovechamiento de los montes de propios de Jerez.

Dicha subasta tendrá lugar simultáneamente en Cádiz y Jerez, á excepción de la dehesa de Mortifari, que por su extensión ordena la Ley que además de los citados puntos, se celebre también la subasta en Madrid.

Sabemos con satisfacción que han sido atendidas nuestras quejas en lo tocante al pescado podrido y al marisco que se suponía estaba preparado con ácido salicílico.

Ayer se decomisó gran cantidad de pescado en el Mercado Central de Abastos, y fueron enviados al Laboratorio Químico del Sr. Luque, varios mariscos de los que venden los ambulantes, resultando estaban en buenas condiciones para el consumo, no conteniendo ninguna substancia nociva.

Como habíamos anunciado, dieron principio las Carreras de Caballos montados por caballeros en el Hipódromo de Caullina, ayer á las dos de la tarde, con una gran concurrencia y en medio de la mayor animación.

Lo apacible del día y la hermosa temperatura que se disfrutaba, contribuyeron á dar gran brillantez á la fiesta.

En la primera carrera se retiraron *Carmela* y *Mersoug*, ganando *Whisky*, montado por D. M. de Ysasi; á *Romano*.

Salto (D. Rafael) y de Ponce de León (don Rodrigo), la primera una niña y la segunda un niño. Ambos siguen en buen estado de salud.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena á los padres de los recién nacidos, deseando á éstos muchas felicidades.

Ayer ha llegado á ésta procedente de Chipiona, donde ha pasado el verano con su distinguida familia, el señor D. Juan Luis Ponce de León.

Notas bibliográficas.—Hemos tenido el gusto de leer el notable libro que con el título *Los pintores extremeños* acaba de publicar el distinguido escritor y querido amigo nuestro Sr. D. Mariano Pescador y Gutiérrez del Valle, quien con esta nueva producción de su talento ha prestado un señalado servicio á los amantes de nuestras glorias.

Escrito con suma corrección y galanura y abundando en datos interesantes, el meritoso trabajo de nuestro ilustrado colaborador Sr. Pescador y Gutiérrez del Valle, comprende el estudio de nuestros preclaros paisanos Sres. D. Francisco Pacheco, D. Juan Rodríguez Jiménez (*el Tahonero*), D. Joaquín Fernández Cruzado, D. Domingo García, D. José Gallegos Arrosa, D. José Camacho Gámez, D. Salvador Sánchez Barbadó, D. Germán Alvarez Alceiras, don Manuel Muñoz Otero, D. Gregorio Lloret Linares, D. José Cala y Moya, D.ª María Luisa Puiggener, D. Juan Comba y García, D. Manuel González Agreda, D. Rafael del Villar y Navarro y D. Manuel Mayol y Rubio; conteniendo también un capítulo en que se estudia á grandes rasgos la pintura en nuestra ciudad, y una nota comprensiva de los cuadros existentes en nuestros templos, lo propio que una *Noticia Histórica de la Academia de Bellas Artes de Santo Domingo*.

Reciba el Sr. Pescador nuestra cordial felicitación, y prosiga sin desmayos su patriótica labor, que con nosotros aplaudirán cuantos rindemos culto á las glorias de nuestra ciudad, y que merecerá los elogios de cuantos entendemos que los conocimientos relativos á la misma deben vulgarizarse, dejando de ser patrimonio exclusivo de los eruditos.

Trenes especiales.—Con motivo de la Feria de Ganados y corridas de toros que se celebrarán en Sevilla, durante los días 28, 29 y 30 de este mes, la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces hace rebaja de precios con billetes de ida y vuelta por trenes ordinarios y especiales para aquella capital.

Desde Jerez cuesta el billete de ida y vuelta en segunda clase, siete pesetas, y en tercera clase, cuatro pesetas.

Los billetes para este viaje, se expendrán los días 28 y 29 de Septiembre, dos horas antes de la salida del tren correo.

Varias parejas de la guardia civil, cumpliendo órdenes del Juzgado, visitaron anoche algunos círculos de recreo, para comprobar si es cierto que se juega á los prohibidos.

Parece que la visita no dió resultado.

Médico.—Vino ayer de Cádiz el reputado doctor D. Manuel Bernal.

Ayer se verificaron en el Instituto General y Técnico los ejercicios de oposición á los premios que anualmente concede el Excmo. Ayuntamiento, cuyos actos se han verificado este año con extraordinario rigor y estricta justicia.

Companion el Tribunal los Doctos Catedráticos Sres. D. Antonio Roma Rubies, don Diego Jordano y D. José Miró.

Aspiraban á los premios cuatro alumnos de las Escuelas públicas y algunos otros de diferentes colegios particulares, obteniendo el primer lugar Diego García Mateos y el segundo Julio Blanco Bellido, alumnos de la Escuela pública de San Dionisio, dirigida por D. Rafael Cruz y Miranda, á quien damos la más cumplida enhorabuena, así como á los jóvenes estudiantes y á sus respectivas familias.

Enfermito.—Se encuentra enfermo desde hace unos días, el menor de los hijos de nuestro estimado convecino el diputado provincial D. Fermín Bohórquez Rubiales.

Celebraremos el restablecimiento del enfermito.

Diputado.—Regresó de la Sierra, nuestro estimado convecino D. Bartolomé Bohórquez Rubiales, diputado á Cortes por el distrito de Grazalema.

Canes.—Por medio de las bolillas de estrigina mataron ayer los guardias municipales diez y ocho perros vagabundos.

El Baile del Casino Nacional.

Anoche á las diez dió principio el anunciado baile en el Casino Nacional, organizado por varios socios del mismo.

Los salones bajos del local de dicha Sociedad estaban adornados con gran gusto, luciendo mucho su severo mobiliario.

El patio y galería habían sido exornados con muchas plantas y flores; en el centro sobresalía una elegante palmera de la familia de las Kensias, propiedad del Marqués del Real Tesoro.

Reinó la mayor animación y alegría durante toda la noche.

Entre las muchas y distinguidas señoras que asistieron, recordamos á la de González Hontoria, viuda de Ruiz, de García Pérez (D. J. M. y D. F.), de Díez (D. Salvador y D. T.), de Martel, de Martínez del Campo, de Rivero (D. J. M.), de la Riva, de Marks, de Lady Maud y de Sanjuán (D. F.), y las señoras de González Agreda, de Veigara, de Mendicuti, de Victor, de Díez y Gutiérrez, de Díez é Hidalgo, de García Pérez y Sánchez Romate, de García Pérez, de García Zapata, de Cantillo, de la Riva, de Marcks, de Lámbarry, de Ruiz y Pérez de la Riva, de Adorno y Agreda, de González Gordon, de Macpherson, de Ivison, de Pastor, de Fernández de los Ríos y Rivero, y Miss Robins.

A la una y media de la madrugada se sirvió una espléndida y exquisita cena, siguiendo después los valesos y rigodones hasta las cuatro de la mañana.

Hacemos votos porque se repitan con mayor frecuencia estas reuniones de confianza en que tanto goza el elemento joven.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que ha sido prorrogado el período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales, hasta el 30 del corriente mes de Septiembre.

Sumario.—Ha marchado de Chiclana el Juez especial D. Rafael Balthcourt, después de dejar terminado el proceso incoado con motivo de los sangrientos sucesos allí ocurridos.

Dicho proceso será enviado á la Audiencia en cuanto curen los heridos, que continúan mejorando.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

Los obreros españoles en París. —Dice *El Liberal*:

“En una carta llena de amargura, nos dice varios obreros pensionados y enviados á la capital de la República francesa por el ministro de Fomento, que han acordado dirigirse al ministro del ramo exponiéndole las vejaciones de que son objeto, y pidiéndole que en cumplimiento de lo ordenado, se les pague el viaje de regreso al punto de partida.

“Han acordado también, según dicen en su carta, socorrer de su peculio á los cuatro obreros que han sido injustamente exonerados, y salir en masa á implorar la caridad por las calles de París.

“Triste y lamentable, por no decir otra cosa, es lo que nos comunican esos infelices trabajadores.

“Todo ello demuestra que la rutinaria administración española complica y perverte con sus desdichados procedimientos las mejores y más meritorias iniciativas.”

Marcharon ayer á Córdoba, para pasar los días de feria, nuestros convecinos D. José Domecq y D. Enrique Rivero.

Bautizo.—En la iglesia parroquial de San Antonio, de Cádiz, celebróse ayer el bautizo del primer hijo de los Marqueses del Salobral.

Apadrinaron al nuevo cristiano, su abuela, la materna D.ª María Pickman, y su tío el Marqués de Casa-Pavón, imponiéndosele el nombre de Lorenzo.

La ceremonia se celebró en familia.

Teatro Eslava.—Ocho cuadros nuevos pusieron anoche en el cinematógrafo del Sr. Llorens, gustando todos ellos, especialmente los titulados *Flores animadas* (color), *El hada encantada* y *Los estudiantes en París*, que son de larga duración.

Mr. Sobrá ejecuta todas las noches, y en todas las secciones, el mismo trabajo, por lo que carece de variedad; en la presente semana se despide de este público, presentando antes el número de transformación y ventriloquia *Los tres ratas*, de la zarzuela *La gran vía*.

Mañana Miércoles se exhibirá por primera vez la película de treinta minutos de duración, titulada *Vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo*, y dentro de breves días hará su debut *La muñeca eléctrica*, según anuncian los programas.

Viajeros.—Estuvieron ayer en Cádiz los Marqueses de Casa-Pavón, Casa-Bermeja, Conde de Peraleja, D. Pedro López de Carrizosa, D. Francisco Ramírez y señora y D. Diego Figueroa.

—Marchó á Marchena D. Antonio de León Estrada.

—Regresaron de Sevilla D. Cayetano del Pino y D. José Luque y Beas.

—A Sevilla marcharon D.ª Elena Gordon viuda de Lafuente y sus hijos los señores de Medina y Garvey.

Regresó ayer de Barcelona, después de verificar importantes compras, nuestro estimado convecino el inteligente comerciante D. Pablo Porro, socio de la casa "Porro y C."

Donativo.—Nuestro convecino D. Idefonso Cumbreña, ha entregado á la Asociación de Caridad, 25 pesetas, por encargo de D. Juan Carrasco.

En la subasta de carnes verificada ayer en la Casa-Matadero, han quedado contratadas á los precios siguientes: Vaca á 1'42.—Suba cuatro céntimos. Lanar á 1'30.—Sigue el mismo precio. El precio de la vaca no rige hasta que no se mate del nuevo registro.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer: Un individuo, por estafa de quince pesetas.

Otro, por escándalo. Dos, reclamados por la Autoridad judicial.

Donativo artístico.—Doña Manuela Rivadeneira, viuda de D. Joaquín Pi y Margall, por considerarla útil y necesaria al Estado, le ha hecho donación de las siguientes planchas, grabadas al contorno por su difunto marido, y que constituyen las obras completas de Flaxman y "Triunfo de la religión de Jesucristo", por Mr. Joseph Fuchrich; doce para "La Iliada" y ocho para "La Odisea", de Homero; ocho para las "Tragedias", de Esquilo; ocho para "Los días" y la "Teogonía", de Hesodo; diez para "El Infierno"; diez para "El Purgatorio" y nueve para "El Paraíso" del Dante; cuatro para los "Datos biográficos", de Flaxman; once para el "Triunfo de la religión de Jesucristo", más varias láminas sueltas de esta última y una cantidad de papel especial para la tirada de dichas obras.

Han sido dadas á la donante las gracias de real orden.

La reina de Italia está realizando con el más riguroso incógnito, bajo el pseudónimo de condesa de Stupinigi, un viaje en automóvil por el Mediodía de Francia y los bajos Pirineos, asegurándose que la regia excursionista piensa visitar varias poblaciones españolas antes de regresar á Italia.

Instituto General y Técnico de Jerez.—Para el 27 de los corrientes se cita para primer ejercicio de Grado de Bachiller, verificándose el segundo ejercicio el siguiente día 28 del actual.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médicos que no hayan recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

El gran premio de Italia.—Para el próximo año, la carrera internacional automovilista que se organice en Italia, llevará el nombre de *Grand Prix*, de Italia.

El recorrido será de 500 kilómetros, sin ninguna neutralización.

Si el gobierno italiano piensa, como este año, hacer que el ejército asegure el orden en la carrera y evite accidentes desgraciados, tanto á los que la presencia como á los automovilistas, se encargarán de este servicio los individuos de las Sociedades ciclistas, automovilistas y atléticas.

En varios pueblos de la provincia de Valencia se organizan grupos esperantistas con el fin de propagar la enseñanza de esta nueva lengua universal.

En Bilbao se ha celebrado una reunión entre varios banqueros, tratándose de la construcción del ferrocarril vasco asturiano. Cuando esta obra se dé por concluida podrá salvarse en 14 horas la distancia que media desde Ferrol á Hendaya.

Desde Sevilla marchó á Madrid el exsubsecretario de Gracia y Justicia don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Una República en el Japón.—Es una ciudad colocada en el cráter de un volcán extinguido, que está á unas treinta leguas de Komamoto; tiene 20.000 habitantes, y su Gobierno es independiente del de los demás pueblos.

Costumbre yanqui.—La mayoría de los fondistas neoyorquinos dan á cada huésped una cuerda de largo igual al del piso donde viven, para que puedan salvarse en caso de incendio descolgándose por ella desde el balcón á la calle.

Abonos Químicos.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publica en cuarta plana la importante Sociedad Anónima Cros, de Barcelona, que desde hace años viene dedicándose primeras materias para abonos.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 16, con peso de 2044 0/0 Lanar 9, con peso de 134 5/00. De cerda 10, con peso de 983 kilogramos De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'68.—De 2.ª ídem 1'28.—Carnero, el kilo, 1'40.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay muchos que para presentarnos bien en este mundo no podemos caer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?

En Alemania confían á los españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más.

Escriba Vd. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Arrendamiento.

Se desea tomar en sitio céntrico, una casa ó local grande, para un establecimiento.

En la plaza de Escribanos, número 2, (Aduanilla), darán razón.

Anuncios de interés

SE DESEA ALQUILAR

unas quince aranzadas de tierras calmas, con agua y casa apropiado para habitar. Dirigirse con precios, sitio y condiciones, á la imprenta de este periódico, iniciales M. C.

Primer Depósito de Caballos Sementales

Debiendo procederse á la venta en pública y oral licitación, por pujas á la llana, de seis caballos de desecho, de este establecimiento, se convoca á las personas que gusten interesarse en la citada subasta que tendrá lugar el Viernes 5 de Octubre próximo, á las nueve de la mañana, en los portales del Cuartel de la Plaza del Arenal, de esta ciudad.

Jerez 25 de Septiembre de 1906.—El Comandante Mayor, *Gabriel Moreno*.

Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una caserío en la plaza de Plateros núm. 15.—Darán razón, Honda, 3.

Goytre y Torres

Centro General Administrativo.

Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.

Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base á la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios médicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones á que hubiere lugar.

Oficinas en Cádiz: *Beato Diego de Cádiz núm. 18.*

En Jerez: *Cerrón núms. 25 y 27 (entreuelo).*

El dolor de muelas

por fuerte que sea, desaparece infaliblemente con la renombrada.

ANTIKAMNIA DENTAL LUQUE

Precio del tubo, UNA PESETA en todas las farmacias y droguerías.

Mucho ojo con las burdas imitaciones que han aparecido!

Relojería de Félix Butler,

LARGA, 11.

Gran rebaja de precios.

Todas las composturas de relojes de bolsillo, esmeradamente hechas y garantizadas á tres pesetas! Cristales de primera calidad colocados á 40 céntimos.

Especialidad en composturas de repeticiones, reguladores ingleses, relojes de pared, mesa, etc.

Se admiten abonos para dar cuerda á domicilio.

SE VENDEN

De la testamentaria del Eminentísimo Sr. Cardenal D. Sebastián Herrero (E. P. D.)

En Jerez: Una hacienda de viña llamada de "Dios", de 49 y 1/2 aranzadas, con casa en el pago de Balbaina.

Una casa, calle Visitación, núm. 1.

Una bodega, calle Jardín, núm. 24.

Una casa, calle Asta, núm. 2.

En Sanlúcar: Una casa con bodegas, jardines y grandes dependencias, calle Iglesia Mayor, núm. 1.

Una bodega, calle Comedias.

Dirigirse á D. Roque Soriano, en Sanlúcar de Barrameda.

Se arrienda una dehesa pa-

ra su roturación en cinco años.—En la Administración de este periódico informarán.

MONTECORTO EL ALTO

Para tratar su arriendo, escribir á Madrid, Alcalá 33 y 35, á D. Manuel M. de Martín Barbado.

LEÑA

Se vende chamiza de pino, por cargas, en el pinar de "La Parra", á 5 reales quintal. También se vende leña de pino á 5 reales quintal en el Pinar y 6 reales á domicilio.

En las bodegas de "Pedro Domecq" darán razón.

Muy barato.

ALMONEDA.—Con objeto de desocupar varios locales donde se encuentran efectos de construcción, se venden á precios reducidísimos puertas, cancelas, rejas, mármoles, piedra para obras, etc. etc.

Al final del corralón de Santo Domingo, entrada por la plaza de Aladro (gran puerta de hierro) pregúntese por Isidoro, á quien podrá entregarse el importe de lo comprado.

Los números en color grana sobre los objetos, indican su precio en pesetas.

NODRIZA

Antonia González Ruiz, de 21 años, primeriza, solicita casa para criar. Vive Molineros, núm. 11.

SE ARRIENDA

Una haza de tierra de cuatro aranzadas, pago de la Serrana.

Una huerta camino de Lebrija, lindante á las tapias del Hospicio, con salida al arroyo de capuchinos, toda ó parte.

Un piso de casa Cuesta de Castellanos, 7.

Un piso de casa sin número calle de la Estrella.

Una accesorio, Juana de Dios Lacoste, en esquina.

Dos partidos entresuelos y dos pequeñas bodegas en dicha calle núm. 20.

Calle Sevilla, 22, darán razón.

Se arrienda el piso

principal de la derecha, de la casa calle Sta. María, núm. 17.

Darán razón en la tienda del bajo.



JUBILEO.—La Merced.
MAÑANA.—En la misma.
SANTO DE HOY.—S. Lope, ob. y cf.
MAÑANA.—S. Cipriano, mr., y Sta. Justina, vg. y mr.

Convento R. M. Reparadora.

El día 23 dió principio en dicha iglesia una novena en honor de Nra. Señora de la Misericordia, rezándose antes de la Misa de las diez y media.

El 24, día de su fiesta, á las ocho y media habrá Misa de Comunión con motetes. Por la tarde solemne reserva.

El 1.º de Octubre la Congregación de la Santa Infancia celebrará función solemne á su Patrona, á las diez Misa cantada por varias niñas asociadas con sermón que predicará el R. P. Florentina Laria, S. y Director de esta asociación.



De nuestro Corresponsal en Madrid la **AGENCIA FABRA.**

Hallazgo de un cadáver.—De San Petersburgo.

Madrid 24 de Septiembre 1906, á las 6.

El periódico *Le Petit Parisien*, reproduce un despacho proceden-

te de Oran diciendo que el obispo ha publicado una nota anunciando que el cadáver hallado en Merselkebir es del obispo de San Pablo.

A otros diarios comunican de San Petersburgo que Mr. Stolypine y el ministro de Negocios Extranjeros se unieron al Czar á bordo del yate imperial.

Los armamentos navales de Alemania.

El Observer de Londres cree saber que Inglaterra desea vivamente que en la próxima conferencia de La Haya se discuta la cuestión de armamentos navales. Añade que los círculos influyentes tratan de pedir á Alemania la modificación de su programa, indicando que de negarse á ello, lo considerarían como una amenaza para los intereses ingleses.

Alzamiento carlista.

En Manresa han sido puestos en libertad los individuos presos con motivo de la reciente algarrada carlista, excepto uno que denunció el proyectado alzamiento.

Ha sido detenido el bolsista Argullol, cuñado del Alcalde de Manresa. Se asegura que éste ha perdido una cantidad que jugaba á la bolsa.

Mitín anarquista.

Madrid 24, á las 6'30.

Se ha celebrado en Barcelona un mitin de carácter libertario. Casi todos los oradores combatieron la política; uno defendió la República y otro condenó el anarquismo y á todos los ideales.

De regreso.—La supresión de los consumos.

Madrid 24 de Septiembre 1906, á las 10'45.

Ha llegado á Madrid el Ministro de Hacienda, Sr. Navarro Riverter.

En el Consejo que se celebrará el Miercoles leerá el proyecto de supresión de los Consumos.

Cuando se abra la legislatura la mayoría liberal no hostilizará al Gobierno en el Parlamento.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 24, á las 16,20.

Valores públicos.	Día 22.	Día 24.
4 por 100 interior al contado	81'85	82'10
Id. fin de mes corriente firme	82'00	82'15
5 por 100 Amortizable. Mercado firme	100'10	100'25
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	000'00	102'75
Idem al 5 por 100	00'00	00'00
Acciones del Banco de España	433'00	433'50
Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00	394'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	11'10	11'00
Londres á la vista	27'99	00'00

El Ministro de la Guerra.

Madrid 24, á las 17'50.

Asegúrase que será nombrado ministro de la Guerra al general Luque.

Dicho nombramiento ha de hacerse muy en breve.

Naufragio.

En el Ferrol, á causa del temporal, naufragó un balandro, pereciendo ahogado uno de los tripulantes.

Luque.

Madrid 24, á las 18.

Es ya un hecho el nombramiento del general Luque para el cargo de Ministro de la Guerra.

Subsecretario.

Ha sido designado para ocupar

interinamente la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación el Sr. López Mora.

Horrorosa tormenta.—Huertas y viñedos arrasados.

Madrid 24, á las 20.

Sobre el término de Chinchón, ha descargado una horrorosa tormenta, arrasando las huertas y las viñas.

Las pérdidas son de gran importancia, quedando en la miseria varias familias.

Asamblea de panaderos.—Discursos en catalán.—Protestas.

Se ha inaugurado en Barcelona la asamblea de panaderos, pronunciándose en catalán el discurso de apertura.

Los delegados madrileños dijeron que no lo entendían, que hablaban en castellano.

Esto dió origen á protestas entre los asambleístas.

Tiroteo por error.

Madrid 24, á las 21.

Telegrafian de Barcelona, que cerca de Montenegro ha habido un tiroteo, á causa de tomar las tropas por una partida carlista á unos cazadores.

Mr. Taff.

El Ministro norteamericano Mr. Taff, que se encuentra en la Habana á causa de los sucesos que se desarrollan en aquella isla, visitó los buques de guerra de su nación que allí están.

Se le tributaron por los buques los honores que le corresponden á su alto cargo.

Suceso sangriento.

Madrid 24, á las 22.

En el Cuartel de la Guardia Civil, de la Calzada, en Sevilla, un guardia hirió gravemente á un sargento, suicidándose después.

Depósito de armas.

Dicen de Barcelona, que en Sardañola se han descubierto numerosas armas.

Han sido detenidos tres individuos.

Academia de Bellas Artes

DE SANTO DOMINGO

de Jerez de la Frontera

Fundada en el año de 1878

ALAMEDA DE CRISTINA NUM. 4.

Desde el día de hoy, de ocho á nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso á las clases nocturnas de dibujo de Figura del Antiguo, del Natural, Estudios de Ropaje en color, de Paisaje de Adorno, hasta estudios superiores, Lineal y Topográfico y elementos de Aritmética y Geometría, Modelado en barro, Vaciado en yeso, Talla en madera y Escultura de ornamentación.

Los derechos de matrícula para cualquiera de estas clases serán de cinco pesetas, que abonarán los alumnos por mitad en dos plazos, el primero en el acto de la inscripción y el segundo en la primera quincena de Diciembre, pudiendo también efectuar el pago en una sola vez el que así lo desee, siendo en todo caso de su cargo el timbre móvil de la papeleta de matrícula.

Así mismo queda abierta la matrícula para la Clase Especial de Señoritas, y los derechos que han de satisfacer serán de cinco pesetas por mensualidades anticipadas.

La enseñanza comprenderá dibujo de Figura en toda su extensión hasta copia de Antiguo y de Adorno, con aplicación á las labores propias de la mujer, pudiendo ampliarse hasta Composición y Colorido, si á juicio del Profesor hay alumnas en aptitud para ello.

Las horas para esta clase serán de ocho y media á diez y media de la mañana, y durante ellas podrán permanecer en el local las personas que acompañen á las alumnas.

El curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo, terminando el 31 de Mayo del año venidero.

Jerez de la Frontera 24 de Septiembre de 1906.—El Director, *Nicolás Soro*.—Por el Secretario, *Rafael D. del Villar*.

Imprenta de **EL GUADALETE** Plaza de Eguilaz, 4.

Si tenéis quebrantada la salud y padecéis de debilidad, nerviosidad, desasosiego, y estáis demacrado, falto de apetito y de ánimo, aunque no podáis precisar lo que os aqueja, vuestro estado demanda la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que os dará magníficos resultados.

Hay muchas "Zarzaparrillas" que son imitaciones. Cerciórense de que se toma la del Dr. Ayer.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Las Píldoras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave.

NOVEDAD INGLESA LA ZURCIDORA MECÁNICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS

Depósito: PATENT MAGIC WEAVER, Paseo de Gracia, 97, Barcelona.



LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. - Teléfono, 193.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

El Guadalete.

Periódico político, literario y de interés general.

Fundado en 6 de Abril de 1852, por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa.

Estaduario es uno de los más antiguos de Andalucía, ocupando el sexto lugar entre todos los periódicos que se publican actualmente en España.

Director: D. Javier Piñero y Fernández-Caballero.

Administrador: D. Bernardo Testón y Ortega.

Anuncios, reclamos y propaganda mercantil.

Plaza de Eguilaz 4, Jerez de la Frontera.

Corresponsales en el extranjero

DE ESTE PERIÓDICO

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICACIONES

En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, Budapest, V.

LA NEW-YORK

COMPANIA INTERNACIONAL

DE SEGUROS DE VIDA

COMPLETAMENTE MUTUA

Activo comprobado oficialmente en 31 de Diciembre de 1905, después de constituirse las reservas suficientes para hacer frente á todas las eventualidades posibles

Francos 2.274.013.889-75.

La más antigua e importante del mundo. (Pólizas en casos de vida ó muerte)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Francos 42, duplicado.

IMPRENTA

DE

El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4

Jerez de la Frontera.

Servuga al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A 250 PESETAS SEMANALES

PIDAN E CATALOGOS ILUSTRADOS

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOK Y C.º

Sucursales en la provincia de Cádiz:

CADIZ.-Calle Columela, núm. 88.

ALGECIRAS.-Calle Regino Martínez, 42.

JEREZ.-Calle Algarve, núm. 19.

P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15

SAN FERNANDO.-Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15.

SANLUCAR.-Plaza Alfonso XII n.º 2.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

6 DUROS SEMANALES

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo novedad fácil, útil, lucrativo para todos. Invento admirable, nunca visto. Enviase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta. Sociedad Italiana. Calle Universidad, 6.-Barcelona.

INTERESANTE A LOS VINICULTORES

Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martín-Pagis, se distinguen entre los productos enológicos más reputados por su acción enérgica y duradera. Los primeros dan á los vinos rojos y blancos, á los licores, vermouths, etc., rebeldes á otro procedimientos de clasificación, una limpieza y brillantez perfecta y el último los preserva de toda alteración, como lo tiene demostrado en 35 años de completo éxito. Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martín-Pagis, no contienen ácido bórico, ni salicílico, ni materias colorantes, ni ninguna substancia nociva ni prohibida, uniéndose á sus excelentes cualidades su poco coste y fácil aplicación. Se venden en botes de hierro blanco, herméticamente cerrados, de un kilogramo, á precios económicos.

Para pedidos y toda clase de detalles dirigirse á D. Luis de Madariaga y de la Torre VERÓNICA, 17, PRAL, MADRID.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

- Familias socorridas con metálico, 2.
Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 74.
Id., id., con bonos ó con vales solamente 124.
Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 779.
Socorros provisionales, 0.
Transeúntes socorridos, 0.
Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 00.
Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.
Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.
Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.
Total de individuos socorridos, 600.

ABONOS QUÍMICOS

SUPERFOSFATOS NITRATOS SULFATO AMÓNICO SALES DE POTASA, ETC., ETC.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.-BARCELONA.

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista LOS ABONOS QUÍMICOS, son servicios gratuitos.

Dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Jovellanos, 5, principal, Madrid

Director de las Oficinas Técnicas.

Pidanse precios y noticias mercantiles al representante en ésta

D. M. PICARDO, CHANCILLERÍA 5.

DEPILATORIO VENUS

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandará prospecto gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías. Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:

D. Francisco Rodríguez, Larga 11; don Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sres. Tamayo Hermanos, Algarve 1.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 28 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE OUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.-Servicio mensual á Vera Cruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Vera Cruz.

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.-Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Vera Cruz.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.-Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Ceite y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 2, José Luis de la Viesca.

SE COMPRAN

años atrasados de la colección de EL GUADALETE. En la imprenta de este periódico darán razón.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 25.

7:20 de la mañana. 8:45 de la mañana.

10:00 de la idem. 4:00 de la tarde.

0:00 de la tarde. 0:00 de la idem.

Día 26.

8:30 de la mañana. 10:00 de la mañana.

11:15 de la tarde. 4:00 de la tarde.

0:00 de la idem. 0:00 de la idem.

ALMONEDA.-- Se venden

muebles casi nuevos; vagilla, cristal, cuadros, etc., á precios muy arreglados en la calle Escuela núm. 20, de 4 á 7 de la tarde

AUTOMÓVILES

MOTOBLOC

Coches fuertes y resistentes, apropiados para nuestras carreteras, de 10 á 35 caballos y dos y cuatro cilindros. Precios sin competencia. Varios modelos, desde 5.850 francos en adelante.

Agente exclusivo para la provincia de Cádiz, Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

Callicida Pizá

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Consulta Médico-Quirúrgica

en general,

por el Dr. D. Germán Sorni,

y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sifilíticas.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Visita á domicilio, á todas horas.-Cabañeros núm. 2, junto á la plaza del Arenal.